



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2023



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria Institucional 2023

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. LOGROS ACUMULADOS DESDE AGOSTO 2020 A DICIEMBRE 2023	4
III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	7
2.1 Marco filosófico institucional	7
a. Misión.....	7
b. Visión.....	7
c. Valores	7
2.2 Base Legal y Funciones Esenciales de la Superintendencia de Seguros	8
2.3. Estructura Organizativa.....	14
a. Principales Funcionarios de la Institución	14
2.4. Planificación Estratégica Institucional	16
IV. RESULTADOS MISIONALES	18
V. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	34
4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera	34
4.2 Desempeño de Recursos Humanos	49
A. Departamento de Reclutamiento y Selección	50
B. Departamento Evaluación Desempeño y Capacitación	51
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	53
4.4 Desempeño de la Tecnología	55
4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.....	57
A. Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	63
B. Acciones para el fortalecimiento institucional	64
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	65
VI. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	67
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio	67

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	69
5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia	70
VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO	72
VIII. ANEXOS	75
a. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).	75
b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.	75
c. Matriz de principales indicadores del POA.....	75
d. Resumen del Plan de Compras	78

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria Institucional 2023

La Superintendencia de Seguros (SIS), entidad responsable de supervisar, fiscalizar y administrar el régimen legal de las compañías de seguros, reaseguros e intermediarios bajo el marco de la Ley No. 146-02 de Seguros y Fianzas de la República Dominicana, presenta su memoria institucional correspondiente al año 2023. Este documento detalla las acciones realizadas desde enero hasta octubre de 2023, cumpliendo con nuestro deber de rendición de cuentas. Además, incluye proyecciones para los meses de noviembre y diciembre.

En síntesis, las labores regulatorias ejecutadas por esta Superintendencia de Seguros en el periodo enero-octubre 2023, contribuyeron a que el sector de Seguros y Fianzas de la República Dominicana registre un incremento en las Primas Netas Cobradas de un 19.8% respecto a igual periodo del año anterior.

Con la visión de humanizar y eficientizar los servicios que ofrecemos, hemos emprendido acciones significativas para simplificar nuestros trámites y procedimientos. Una de las principales acciones ha sido el lanzamiento de la Primera Versión de Carta Compromiso al Ciudadano de esta Superintendencia, mediante este proceso, garantizamos mejoras sustanciales en los servicios más demandados por los usuarios del sector y la ciudadanía en general.

En el Marco del Programa Burocracia Cero (BO) y en colaboración con el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de la Presidencia



(MINPRE) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), estamos trabajando arduamente para mejorar la experiencia de nuestros clientes/usuarios. Abordando los temas de simplificación de nuestros trámites, con el objetivo de hacer nuestras operaciones más fluidas y accesibles y reducir tiempos de respuesta. Esto incluye la digitalización de varios procesos misionales y de apoyo, los cuales actualmente se encuentran en el portal GOB.DO, permitiendo a los usuarios del sector seguros recibir un servicio más eficiente, rápido y seguro.

En cumplimiento de las formalidades estipuladas por la ley que rige nuestro accionar, contamos con un equipo de inspectores que trabajan activamente con las treinta y tres (33) compañías aseguradoras y sus respectivas sucursales a lo largo del territorio nacional.

Durante el periodo en cuestión, hemos logrado una producción física, que incluye la proyección de noviembre y diciembre, ascendiendo a un total de 4,662 emisiones de certificaciones. De estas, 4,418 corresponden a certificaciones normales y 244 de rastreo, lo cual se traduce en un incremento en la producción de 4 % respecto a igual periodo del año anterior.

Hemos otorgado la documentación necesaria que establece la Ley No. 146-02 a los interesados en incursionar en el mercado de seguros, así como, la celebración y/o aplicación de los exámenes para aspirantes, dichos exámenes, logramos digitalizarlos para eficientizar las evaluaciones de los agentes y corredores. Durante el periodo en cuestión hemos expedido y renovado 2,097 servicios sobre licencias, esto incluye, renovaciones, duplicados y nuevas emisiones.

En lo que respecta a la regulación de compañías reaseguradoras, en base a lo que establece la Ley 146-02, hemos trabajado en 358 expedientes, los cuales incluyen registros, renovaciones, análisis,



reportes de formularios RC-1 y RC2, análisis de contratos y registros de corredores.

Recibimos treinta y cinco (35) Estados Financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre del 2022 de las Compañías de Seguros y Reaseguros, los cuales fueron recibidos dentro del plazo establecido por la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas. Estos estados una vez analizados, constituyen la base de las auditorias que realizamos a las compañías aseguradoras y reaseguradoras.

Durante el año en curso a través de nuestro Centro de Atención Al Usuario hemos atendido 31,814 solicitudes de ciudadanos.

En cumplimiento del Decreto 791-21 y la Resolución NO. DIGEIG - 01/2022, fue juramentada la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de esta Superintendencia de Seguros con el fin de promover la institucionalización de la ética y fomentar conductas íntegras entre nuestros colaboradores.

Hemos definido un plan para dar por finalizado el cierre definitivo de las compañías que se encuentran en proceso de liquidación; actualmente, trabajamos con dieciséis (16) compañías de seguros en proceso de liquidación forzosa, de las cuales once (12) fueron cerradas definitivamente, por autorización de la Superintendente, Licenciada Josefa Castillo, terminando así su liquidación y continuamos con cinco (04) en dicho proceso.

En lo que respecta a la administración institucional hemos experimentado avances importantes en materia de transparencia, mejora de los indicadores de gestión y calidad del gasto público, respetando los procesos administrativos, de gestión humana y cumpliendo en tiempo, forma y contenido con los requerimientos de los órganos rectores de la administración pública.



II. LOGROS ACUMULADOS DESDE AGOSTO 2020 A DICIEMBRE 2023

Memoria Institucional 2023

Producto Institucional: Operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores supervisadas y fiscalizadas.

- Firmamos acuerdos interinstitucionales con el ITLA para automatizar y digitalizar procesos. Implementamos un programa de Gobernanza Digital, facilitando servicios en línea y avanzando en la digitalización de la documentación requerida por la Ley No. 146-02.
- Fundamos la primera Escuela de Formación de la Superintendencia de Seguros (ESFOSIS), para el desarrollo de planes educativos y la profesionalización del sector.
- Durante el periodo en cuestión el sector experimentó un crecimiento promedio de 16.9%, medido en términos de Primas Netas Cobradas.
- Creación y apertura del Centro de Atención al Usuario (CAU) en fecha 12 de mayo de 2021, para brindar a los asegurados, sector asegurador y a la ciudadanía en general, todos los servicios e informaciones de la institución de una manera centralizada, ágil y especializada. Este centro tiene como objetivo satisfacer las interrogantes y las solicitudes de los usuarios, a través de los diferentes canales de atención con los que cuenta, entre los que se destacan: el contacto presencial en el centro, la orientación telefónica, el correo electrónico, las redes sociales, el chat y el foro institucional, facilitando así



los requerimientos y solicitudes de los usuarios, solo en el entre mayo-diciembre 2021 se atendieron 5,825 solicitudes.

- Lanzamos la herramienta de InDataRD, proporcionando información crucial para la toma de decisiones en el mercado asegurador.
- Firmamos acuerdos con auditores externos, la UAF, Proconsumidor, la SISALRIL y la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión del sector.
- Implementamos y avanzamos en las Normas Básicas de Control Interno de 0% a 53.24%, con el apoyo de la Contraloría General de la República.
- Obtuvimos las Certificaciones NORTIC, A-2, A-3 y E-1 por parte de la OGTIC, marcando un hito desde el año 2012.
- Fuimos reconocidos por ADOCCO como una de las instituciones más transparentes del actual gobierno.
- Presentamos el anteproyecto para reformar la Ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas ante la Consultoría del Poder Ejecutivo y a raíz de esto el presidente mediante decreto creo la comisión de reforma de la referida Ley.
- Creación de la Cooperativa de Ahorros, Crédito y Servicios Múltiples de los Empleados de la Superintendencia de Seguros (COOPERASIS) mediante el Decreto presidencial 689-2022.
- Juramentamos la directiva electa de la Asociación de Servidores Públicos (ASP) conforme a los lineamientos del órgano rector de la Administración Pública, MAP.
- Juramentamos nuestra CIGCN en fecha 01/11/2023, reafirmando nuestro compromiso con la ética y la transparencia y promoviendo la conducta íntegra. Asimismo, fue trabajado el POA 2024 de dicha comisión.



- Elaboramos nuestra primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, garantizando mejoras sustanciales en los servicios más demandados.
- Logramos altas calificaciones en los diferentes indicadores de gestión pública (Índice de Gestión Presupuestaria 100%, Transparencia 100%, Compras y Contrataciones 93% y SISMAP 81.5%).

ENERO – FEBRERO 2024

- Inauguración del Centro de Atención al Usuario (CAU) en nuestras oficinas de Santiago de los Caballeros, para brindar a los asegurados, sector asegurador y residentes en la región Norte-Cibao, todos los servicios e informaciones de la institución de una manera centralizada, ágil y especializada, así como, nuestros servicios.
- Tenemos programado realizar el lanzamiento del proyecto "**La Inteligencia de Datos en el Sector Asegurador: el camino a la Burocracia Cero**", trabajo conjunto entre OGTIC, CNC y esta Superintendencia.
- Avanzar los trabajos de levantamiento y documentación de nuestros procesos de cara al cumplimiento de las NOBACI.
- Presentación de Ambicioso programa formativo de ESFOSIS para el año 2024.



III. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

2.1 Marco filosófico institucional

a. Misión

Regular el mercado asegurador mediante la supervisión y fiscalización de las operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores para garantizar su estabilidad y el desarrollo. Atribuciones conferidas a la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana.

b. Visión

Ser la institución referente en transparencia, credibilidad, humanización y eficiencia en el plano local e internacional en materia de regulación de mercado de seguros.

c. Valores

Calidad del servicio: la capacidad institucional de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario, basada en los atributos de empatía, tiempo de respuesta, fiabilidad, seguridad y accesibilidad.

Transparencia: Exige del servidor público la ejecución diáfana de los actos del servicio e implica que éstos tienen, en principio, carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto.

Ética: Implica un sumo compromiso moral de todo el personal vinculado directa o indirectamente con la institución.

Humanización: la institución se compromete a brindar un servicio dotado de cualidades humanas, como la empatía, solidaridad, afectividad, racionalidad, cortesía y respeto.



Honestidad: El compromiso institucional de actuar con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta a la confianza depositada a la institución.

Responsabilidad: Es un valor personal que observamos en todos los servidores. Significa ser responsable de sus actos dando el buen ejemplo.

Trabajo en equipo: Nuestro equipo e ideas claves se organizan de una forma determinada para lograr el objetivo común de la institución.

2.2 Base Legal y Funciones Esenciales de la Superintendencia de Seguros

Las competencias, atribuciones y funciones la Superintendencia de Seguros están conferidas en la Ley No. 146-02 Sobre seguros y fianzas de la República Dominicana. Además, de esta ley, el marco normativo de la SIS está conformado por otras leyes y decretos que rigen el accionar del sector público dominicano.

En lo que respecta a las funciones esenciales, dicho enfoque se articula con el concepto de la cadena de valor, que orienta la planificación pública en la República Dominicana, cuyo propósito es mejorar el desempeño de la administración pública como garante de los derechos de la población, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Constitución de la República Dominicana:

Artículo 8. - Función Esencial del Estado “Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de



un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas”.

Considerando lo anterior, las funciones esenciales de la SIS engloban el conjunto de actuaciones operativas y estratégicas que esta institución debe realizar para que todos los agentes involucrados en el mercado de seguros de la República Dominicana cumplan con la aplicación de la ley No. 146-02. En ese tenor, las atribuciones esenciales de la Superintendencia de Seguros son:

- Examinar, sin restricción alguna y por los medios que amerite el caso, todos los negocios, bienes, libros, archivos, documentos y correspondencias de las personas físicas y morales de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores, y requerir de los administradores y del personal de las mismas, los antecedentes y explicaciones que juzgue necesarios acerca de la situación, forma en que se administran los negocios, la actuación de los representantes, el grado de seguridad y prudencia con que se hayan invertido las reservas legales y en general, cualquier otro asunto que convenga esclarecer para asegurar la estabilidad y solvencia de tales personas físicas y morales;
- Requerir a las personas físicas y morales bajo su supervisión, cualquier información, documento o libro que a su juicio sea necesario para los fines de fiscalización o estadísticas. Podrá impartirles instrucciones o adoptar las medidas tendentes a corregir las deficiencias que observare en la aplicación de tales medidas y en general, las que



estime necesarias en resguardo de los asegurados, reclamantes y otros acreedores y del interés del público;

- Establecer las normas generales uniformes de la contabilidad y catálogo de cuentas de las instituciones de seguros, de modo que se refleje la situación financiera real de los mismos;
- Aplicar las sanciones para los casos no previstos por incumplimiento a las disposiciones vigentes que deberán aplicarse a estas personas físicas y morales, siempre que sean de la competencia de este organismo;
- Elaborar y aplicar estadísticas del sistema de seguros, detalladas por institución. Para estos fines la Superintendencia deberá elaborar y publicar un boletín con una frecuencia por lo menos trimestral, sobre los activos, pasivos y capital y cuentas de resultados y demás informaciones que permitan al público analizar la evolución del mercado asegurador y la situación de cada entidad;
- Revisar y aprobar el cálculo de las reservas de los aseguradores y reaseguradores, así como las inversiones que realicen éstos;
- Tomar las providencias de lugar a fin de impedir las prácticas, actuaciones, usos o costumbres desleales, perjudiciales e ilegales por cualquier persona física o moral, que intervenga en operaciones de seguros o reaseguros;
- Suspender la publicidad, anuncios, propagandas e informaciones que hagan por escrito, oral o por cualquier otro medio de difusión, los aseguradores, reaseguradores, intermediarios o ajustadores, cuando no se ajusten a las normas legales y éticas;



- Efectuar u ordenar cuantas notificaciones sean necesarias a los efectos del cumplimiento de esta ley;
- Impedir que se propongan o efectúen seguros por personas no autorizadas a operar en el país, o a través de intermediarios que no posean licencia expedida por la Superintendencia;
- Ordenar la cancelación de pólizas, endosos o contratos que en alguna forma violen las disposiciones de esta ley. Esta cancelación no podrá afectar los derechos consignados en las pólizas a favor de terceros;
- Conceder, denegar, suspender, cancelar o revocar la autorización otorgada para operar en la República Dominicana, a cualquier asegurador o reasegurador en uno o más ramos de seguros;
- Conceder autorización a los aseguradores para contratar en el exterior, seguros de líneas excedentes o reaseguros que no puedan obtenerse en el país;
- Conceder, expedir, denegar, suspender, cancelar o revocar, la licencia para operar en la República Dominicana, como intermediario a cualquier persona física o moral;
- Aprobar o denegar las solicitudes de transferencia de cartera, así como las fusiones de aseguradores o reaseguradores, supervisar dichas transferencias y fusiones cuando las mismas sean aprobadas;
- Intervenir o fiscalizar la liquidación, disolución o retiro de los aseguradores y reaseguradores;
- Revisar, aprobar o negar las pólizas y demás formularios que le sometan, así como las tarifas de primas y demás documentos que se utilicen en las operaciones de seguros;



- Expedir certificaciones sobre asuntos que no sean de carácter confidencial;
- Organizar, convocar, celebrar y calificar exámenes para obtener licencias de intermediarios;
- Comparecer, representada por el Superintendente, ante las autoridades judiciales;
- Designar al funcionario que corresponda en los casos de las liquidaciones de las operaciones de seguros de los aseguradores, reaseguradores e intermediarios;
- Actuar, representada por el Superintendente, como amigable componedor para resolver las dificultades que se susciten entre los aseguradores, reaseguradores, asegurados, beneficiarios e intermediarios, cuando una de las partes lo solicite;
- Prestar colaboración a las autoridades judiciales en caso de siniestro y a requerimiento de éstas, en la presentación de los datos que consideren necesarios dichas autoridades, en el curso de las investigaciones;
- Llevar un registro continuamente actualizado de todos los accionistas de las compañías de seguros y reaseguros;
- Designar un gerente o administrador en caso de que una compañía de seguros o reaseguros entre en un proceso de iliquidez o insolvencia que peligre su existencia;
- Ordenar la suspensión del uso, por cualquier medio publicitario, de los términos: seguros, asegurador, reasegurador o expresiones típicas o características o similares a las de las operaciones de seguros, cuando sean utilizadas por personas físicas o morales no autorizadas como aseguradores, reaseguradores, intermediarios y/o ajustadores, de acuerdo con esta ley;



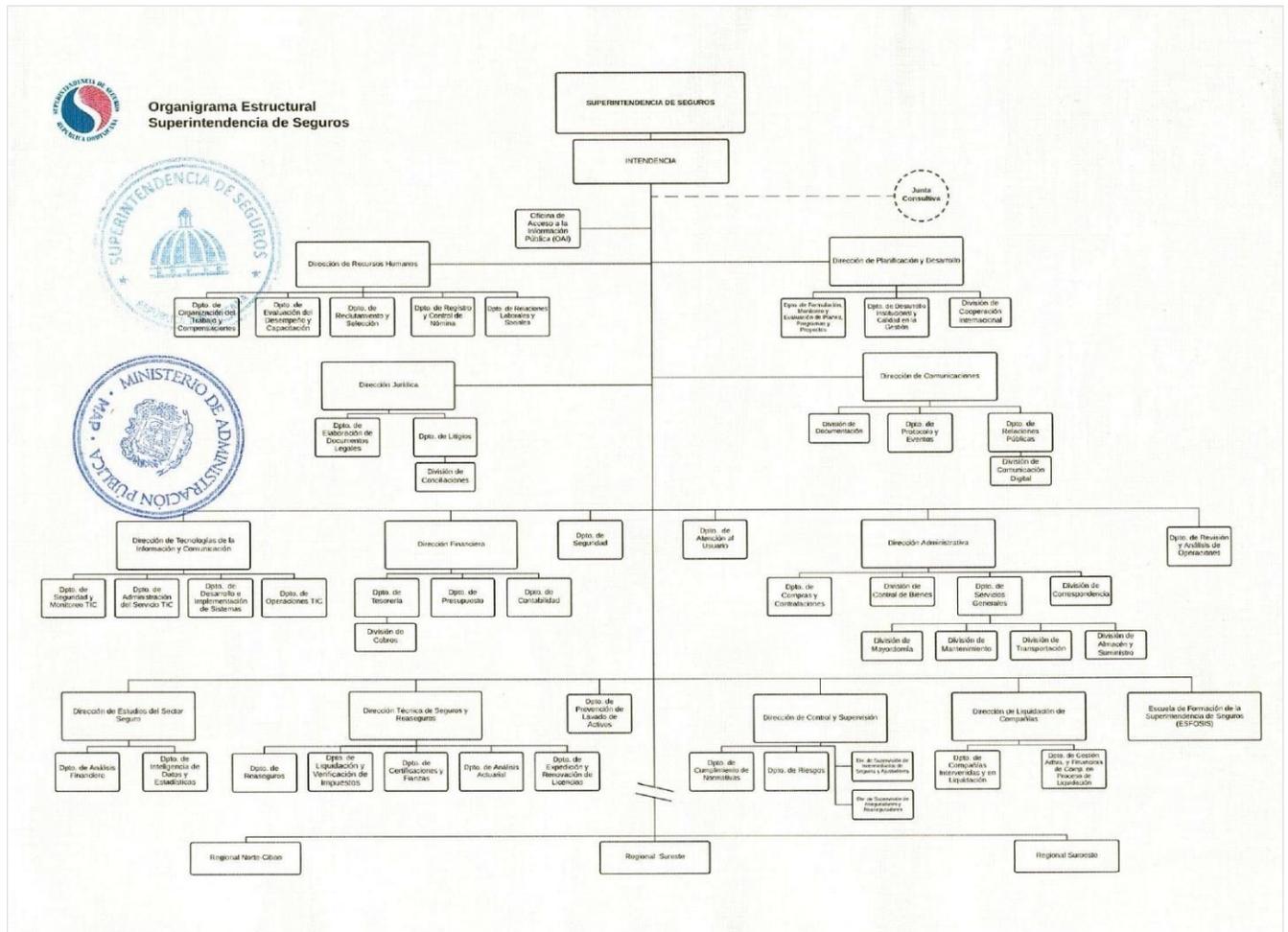
- Tomar medidas preventivas para evitar el uso de promociones y publicidad relacionadas.

Dichas funciones esenciales, se operativizan con la entrega y/o oferta de los servicios siguientes:

1. Certificación de Información de Aseguradoras, Reaseguradoras o Intermediarios
2. Consultas de Intermediarios
3. Verificador de Catálogo
4. Certificación de Seguros Generales
5. Certificación de Seguros De Vida
6. Certificación de Seguros De Fianzas
7. Duplicado de Certificación
8. Licencia Agente General
9. Licencia Agencia Local
10. Licencia Agente Local Físico
11. Licencia Ajustador de Seguros Moral
12. Licencia Ajustador de Seguros Persona Física
13. Licencia Corredor Persona Física
14. Licencia Corredor Moral
15. Licencia Corredor de Reaseguros
16. Licencia de Agente de Persona-Vida
17. Licencia de Agente de Riesgo General
18. Renovación de Licencias de Intermediario
19. Transferencia de Licencia
20. Duplicado de Licencia
21. Consulta en Línea Liquidación y Reembolso
22. Solicitud de Conciliación
23. Registro de Visitas a la Superintendencia de Seguros



2.3. Estructura Organizativa



a. Principales Funcionarios de la Institución

Josefa A. Castillo
Superintendente de Seguros

Francisco E. Campos
Intendente de Seguros

Domingo Castro Castro
Director Financiero

Juan Manuel Hernández Buret
Director Jurídico

Martha Perallón
Directora de Recursos Humanos



Darío Caminero
Director de Comunicaciones

Estefany Pujols
Directora de Planificación y Desarrollo

Victor Pérez Escotto
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Cesario Santana
Director Administrativo

Joaquín E. Hurtado
Director Técnico de Seguros y Reaseguros

Eliana Díaz
Directora de Control y Supervisión

Arnulfo Rodríguez Veras
Director de Estudios del Sector Seguros

Jesus B. Montero M.
Encargado del Departamento de Compras y Contrataciones

Junior Pérez Alvarez
Encargado del Departamento de Atención Al Usuario

Josè Armando González
Encargado del Departamento Revisión y Análisis de Operaciones

Laura de Luna
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información (OAI)



2.4. Planificación Estratégica Institucional

El Plan Estratégico Institucional o PEI es un plan de mediano plazo, que expresa las políticas, objetivos y prioridades a nivel sectorial e institucional. Establece prioridades, objetivos, metas y requerimientos de recursos de los órganos y organismos del Sector Público para un período de cuatro años, debiendo ser consistentes con la Estrategia de Desarrollo y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público. En ese tenor se ha realizado PEI de la Superintendencia de Seguros 2021-2024, de conformidad con la Ley 498-06 y su Reglamento de Aplicación No. 493-07. Este documento es consistente con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END Ley 1-12), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Programa de Gobierno.

Nuestro PEI es utilizado como el principal instrumento de gestión para priorizar objetivos y asignación de recursos, previsión de sinergias interinstitucionales y programación físico-financiera de la producción institucional de la Superintendencia.

Debajo podrán visualizar los ejes estratégicos con sus respectivas estrategias:

Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 Superintendencia de Seguros		
Gran Objetivo Estratégico	Eje Estratégico	Resultados Estratégicos
		1.1 Estructuras organizativas funcionales y de cargos aprobadas e implementadas.
		1.2 Marco Legal institucional para la gestión del



Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024
Superintendencia de Seguros

Gran Objetivo Estratégico	Eje Estratégico	Resultados Estratégicos
<p align="center">Dirigirla Superintendencia de Seguros de la República Dominicana en conformidad con su misión institucional, bajo los principios de transparencia, eficiencia y humanización.</p>	<p align="center">Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional</p>	mercado asegurador revisado y actualizado.
		1.3 Modelo institucional basado en procesos como base para el sistema de gestión de la calidad desarrollado.
		1.4 Mejorado el posicionamiento estratégico institucional en la sociedad a través del fortalecimiento de la imagen corporativa.
		1.5 Mejorado el nivel de Profesionalización de los Servidores públicos de la institución.
	1.6 Reducido el uso del papel y promovido el uso de energías renovables.	
	<p align="center">Eje Estratégico 2: Desarrollo y Aplicación de Mecanismos e Instrumentos Para la Gestión Eficiente del Mercado Asegurador</p>	1.7. Tecnología adecuada a las necesidades de la institución para la mejora de los servicios, la seguridad e integridad de la información.
1.8. Sistema de Inspección y fiscalización ampliado y eficientizado.		



IV. RESULTADOS MISIONALES

Memoria Institucional 2023

3.1 Dirección de Estudios

En lo referente a la actividad y evolución del sector asegurador para el periodo de enero a diciembre de 2023, el importe acumulado por las Primas Netas Cobradas ascendió a RD\$115,396.8 millones, lo que se tradujo en un crecimiento de 19.8% comparado con los RD\$96,359.8 millones registrados durante el mismo periodo de 2022. El cuadro siguiente muestra el detalle de primas cobradas, no exoneradas y exoneradas, por mes es presentado en el Cuadro No. 1.

La Primas Netas Cobradas No Exoneradas totalizaron un valor de RD\$73,165.7 millones, las cuales experimentaron un aumento de 22.1% respecto al monto registrado por este mismo concepto en el 2022. Mientras que, las Primas Netas Cobradas Exoneradas de impuesto alcanzaron un monto total de RD\$42,231.0 millones, lo que implica que el impuesto no percibido por exoneraciones el cual equivale a un 16.0% de las Primas Netas Exoneradas, al concluir el 2023 ascendió a la suma de RD\$6,757.0 millones, con relación al nivel registrado durante el mismo periodo del año anterior cuando totalizaron RD\$5,826.1 millones, para un crecimiento neto de RD\$930.9 millones, en términos relativos 16.0%.



Cuadro No. 1

Primas Netas Cobradas enero - diciembre de 2023 por Mes

Valores en millones de RD\$

Meses	No Exonera da	Exonera da	Totales de Primas Netas y Exonerad as	Porcentaj e (%) Primas Exonerad as	Impuesto no percibido por exoneracion es (16% ISC)
Enero	4,582	3,006	7,588	39.6%	481
Febrero	5,412	2,950	8,362	35.3%	472
Marzo	6,091	3,553	9,644	36.8%	568
Abril	6,940	2,975	9,915	30.0%	476
Mayo	5,875	3,513	9,387	37.4%	562
Junio	6,985	3,475	10,460	33.2%	556
Julio	6,410	3,630	10,040	36.2%	581
Agosto	6,654	3,761	10,415	36.1%	602
Septiembre	5,798	3,919	9,717	40.3%	627
Octubre	5,667	3,772	9,439	40.0%	604
Noviembre e*	5,884	3,641	9,526	38.2%	583
Diciembre *	6,868	4,037	10,905	37.0%	646
Total	73,166	42,231	115,397	36.6%	6,757

(*) Cifras proyectadas tomando en cuenta comportamiento histórico y del mercado.

Fuente: Dirección de Estudios del Sector Seguros.

Durante el periodo 2023, al desagregar el total de Primas Netas Cobradas por el mercado asegurador dominicano, los ramos que generaron un mayor volumen de PNC fueron: “Incendio y aliados” 26.1%, “Salud” 24.9% y “Vehículos de Motor” 21.4%. Asimismo, los ramos que presentaron una mayor participación referente a las Primas



Netas Cobradas Exoneradas de impuesto se destacaron “Salud” 68.0%, “Vida Colectivo” 23.1% e “Incendios y Aliados” 4.3%, respectivamente. Esta información se presenta con mayor lujo de detalles en el Cuadro No. 2.

Cuadro No. 2

Primas Netas Cobradas Enero - Diciembre de 2023 por Ramos

Valores en millones de RD\$

Ramos de Seguros	No Exonera da	Exonera da	Totales de Primas Netas y Exonera das	Porcenta je (%) Primas Exonera das	Impuesto no percibido por exoneracio nes (16% ISC)
Vida Individual	508	571	1,079	52.9%	91
Vida Colectivo	7,655	9,753	17,407	56.0%	1,560
Salud	25	28,728	28,753	99.9%	4,597
Accidentes Personales	718	30	749	4.1%	5
Incendio y Aliados	28,268	1,803	30,070	6.0%	288
Naves Marítimas y Aéreas	1,058	1	1,059	0.1%	0
Transporte de Carga	1,375	55	1,430	3.9%	9
Vehículos de Motor	24,561	87	24,648	0.4%	14
Agrícola y Pecuario	-	797	797	100.0%	128
Fianzas	2,091	123	2,214	5.5%	20
Otros Seguros	6,908	282	7,191	3.9%	45
Total	73,166	42,231	115,397	36.6%	6,757

(*) Cifras proyectadas tomando en cuenta comportamiento histórico y del mercado.

Fuente: Dirección de Estudios del Sector Seguros.

Continuando con el proceso de contribuir a generar un mayor crecimiento significativo del mercado asegurador, esta



Superintendencia de Seguros, durante el año 2023 ha venido trabajando con los aprestos de lugar, en miras, de continuar con la reformulación de la reportería estadística y demás publicaciones mediante las cuales se pone a disposición de los participantes del mercado asegurador las informaciones pertinentes para la toma de decisiones oportunas. Con miras al próximo año 2024, a los fines de dar cumplimiento de las metas planteadas en el programa de gobierno 2020-2024 de la actual administración y con los objetivos y metas plasmadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END), que buscan democratizar el acceso a la información, la tecnificación de las instituciones del estado, el incentivo al desarrollo de los distintos sectores económicos, así como la promoción de la investigación científica y el fortalecimiento de los distintos niveles académicos de educación mediante la facilitación de datos que sustenten las labores de generación de conocimiento especializado.

Nuestro Departamento de Inteligencia de Datos y Estadísticas ha mantenido actualizadas las publicaciones correspondientes a los informes y reportes de Primas Netas Cobradas a lo largo del año 2023.

Recibimos noventa y ocho (68) Estados Financieros de las Compañías de Seguros y Reaseguros vigentes correspondientes al 1ro, 2do y 3er trimestres del año 2023, los cuales fueron recibidos dentro del plazo establecido por la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas. Estos estados una vez analizados, constituyen la base de las auditorias que realizamos a las compañías aseguradoras y reaseguradoras.

Elaboramos informes financieros del total de empresas aseguradoras que operan en el sector de seguros en la República Dominicana. Estos informes hacen referencia a las informaciones financieras, tanto preliminares con corte trimestral como auditadas con cortes anuales, de las compañías aseguradoras autorizadas para operar en el territorio



dominicano. El siguiente cuadro muestra la cantidad de informes realizados por esta dirección a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023:

PRODUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ENE-DIC	
PRODUCTO	CANTIDAD DE INFORMES
<i>Informe financiero consolidado auditado</i>	<i>1</i>
<i>Informes financieros auditados por compañía</i>	<i>33</i>
<i>Informes financieros trimestrales por compañía</i>	<i>97</i>
<i>Informes financieros trimestrales por compañía 2023</i>	<i>64</i>
<i>Informe financiero consolidado por trimestre 2023</i>	<i>1</i>
<i>Informes financieros de reaseguradores extranjeros</i>	<i>17</i>
Total	213

Fuente: Dirección de Estudios del Sector Seguros.

Dirección de Control y Supervisión las actividades que a continuación se describen:

Como parte de las labores de supervisión, hemos recibido y revisado treinta y cinco (35) Estados Financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre del 2022 de las Compañías de Seguros y Reaseguros, los cuales deben remitirse a más tardar el 30 de abril del año 2023, de acuerdo a la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas. Estos estados se reciben de la Dirección de Estudio del Sector Seguros, quienes se quedan con un ejemplar para sus análisis, constituyéndose en la base de las auditorías que se realizan a las compañías aseguradoras y reaseguradoras.



Hemos recibido y autorizado 34 ejemplares de estados financieros para publicación en periódicos de circulación nacional de igual número de compañías aseguradoras.

Hemos concluido 16 remisiones de los informes finales en relación a las supervisiones in situ realizadas a igual número de Compañías Aseguradoras sobre las operaciones 2021, 2022 y de manera extra situ hasta el 2do trimestre 2023.

Hemos concluido las revisiones in situ y extra situ de 2 compañías aseguradoras para las operaciones del año 2022 hasta el 2do trimestre 2023.

Hemos iniciado 10 supervisiones in situ a igual número de compañías aseguradoras sobre sus operaciones al año 2022 hasta el 2do trimestre 2023.

Hemos recibido y revisado treinta y cinco (35) Estados Financieros de las Compañías de Seguros y Reaseguros vigentes, correspondientes al 1er Trimestre del año 2023, los cuales fueron remitidos por la Dirección de Estudio del Sector Seguros.

Hemos recibido y revisado treinta y cinco (35) Estados Financieros de las Compañías de Seguros y Reaseguros vigentes, correspondientes al 2do Trimestre del año 2023, los cuales fueron remitidos por la Dirección de Estudio del Sector Seguros.

Hemos recibido y revisado veinte y seis (26) Estados Financieros de las Compañías de Seguros y Reaseguros vigentes, correspondientes al 3er Trimestre del año 2023, los cuales fueron remitidos por la Dirección de Estudio del Sector Seguros.

Hemos recibido, analizado y aprobado dieciséis (16) solicitudes para aumento de capital para las compañías aseguradoras.



Se han realizado dieciséis (16) gestiones de debidas diligencias para cambios en el capital de las compañías aseguradoras.

Hemos recibido nueve (9) notificaciones sobre cancelaciones de certificados financieros de igual número de compañías aseguradoras.

Hemos analizado y otorgado veinte y ocho (28) prórrogas para los envíos de estados financieros de las Compañías de Seguros.

Hemos elaborado comunicaciones denominadas DCS, identificados así, en el cronológico del departamento, desde el No. 001 hasta el No. 257, sobre requerimientos y solicitudes internas, a los diferentes departamentos con los que interactuamos.

Se han elaborado comunicaciones de colaboraciones interinstitucionales para el desenvolvimiento de los trabajos.

Se han realizado exhortaciones de mejoras mediante colaboración en circulares, reuniones, comunicaciones formales y correos electrónicos a las compañías aseguradoras, reaseguradores e intermediarios de seguros.

Hemos gestionado dieciocho (18) debidas diligencias para emisión de certificaciones sobre Auditores Externos y/o terceros interesados.

Intermediarios de seguros

Se realizaron cuarenta y cuatro (44) supervisiones in situ a igual número de corredores de seguros, sobre sus operaciones del año 2022.

Se han procesado diecisiete (17) respuestas a requerimientos puntuales sobre las supervisiones in situ de igual número de Corredores de Seguros.

Se recibieron y analizaron ciento veinticuatro (124) requerimientos de los corredores de seguros, sobre resultados de supervisiones,



reporte de comisiones, resoluciones, circulares, Estados Financieros y solicitudes de prórrogas sobre remisiones de requerimientos.

Proyecciones de agosto/diciembre, 2023

Para las proyecciones de octubre a diciembre del 2023, nos mantenemos trabajando en la recepción de los requerimientos a las compañías mediante resoluciones, comunicaciones y circulares, revisiones extra situ e in situ, así como recibiendo las solicitudes emanadas del sector asegurador, para la planificación de las revisiones in situ a las operaciones del 2023.

Se concluirán las revisiones in situ y extra situ a diez (10) compañías aseguradoras, sobre sus operaciones al año 2022-2023.

A través de nuestra Dirección de Técnica de Seguros y Reaseguros se realizaron las actividades que a continuación se describen:

Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Aceptados no Radicados:

- Realizados cinco (5) registros de reaseguradores.
- Realizados tres (3) registros de corredores.

Renovaciones de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Aceptados no Radicados:

- Completadas noventa y una (91) renovaciones de reaseguradores.
- Completadas veinte (20) renovaciones de corredores.

Contratos de Reaseguros:

- Recibidos veinticuatro (24) contratos de reaseguros de compañías nacionales.



Formularios RC-1 y RC-2:

- Recibidos veintitrés (23) reportes de formularios RC-1 y RC-2.

Análisis de Expedientes de Renovaciones y Registros:

- Analizados ciento cuarenta (140) expedientes de solicitud de registros y renovaciones de reaseguradores y corredores aceptados no radicados.

Certificación de Contratos de Reaseguros:

- Analizados y remitidos siete (7) memos para certificación de contratos de reaseguros de fianzas de compañías de seguros nacionales.

Proyecciones (noviembre-diciembre 2023)

Registro de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Aceptados no Radicados:

- Proyectado registrar un (1) reasegurador.
- Proyectado registrar un (1) corredor.

Renovaciones de Reaseguradores y Corredores de Reaseguros Aceptados no Radicados:

- Proyectado renovar doce (12) reaseguradores.
- Proyectado renovar cuatro (4) corredores.

Contratos de Reaseguros:

- Proyectado recibir tres (3) contratos de reaseguros de compañías.

Formularios RC-1 y RC-2:



- Proyectado recibir cuatro (4) formularios RC-1 y RC-2.

Análisis de Expedientes de Renovaciones y Registros:

- Proyectado analizar veinte (20) solicitudes de registros y renovaciones de reaseguradores y corredores aceptados no radicados.

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES Y FIANZAS

En cumplimiento de la Ley 146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana, el Departamento de Certificaciones y Fianzas ha trabajado con 33 Compañías Aseguradoras a nivel nacional. A través de mejoras como la creación del Centro de Atención al Usuario y la agilización de procesos internos, se han fortalecido las interacciones con las aseguradoras y la eficiencia en la expedición de certificaciones. Como resultado de estas iniciativas, el Departamento ha validado y aceptado un total de 3,886 solicitudes de certificaciones, de las cuales 3,682 fueron solicitudes normales y 204 solicitudes de rastreo, destacando el compromiso del departamento con la prestación de servicios eficientes y de calidad. Para noviembre y diciembre de 2023, se proyecta recibir un total de 388 certificaciones en cada mes, en promedio.

DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS

En lo que respecta a la Expedición y Renovación de Licencias, la Superintendencia de Seguros ha otorgado la documentación necesaria, según establece la Ley No. 146-02, a los interesados en incursionar en el mercado de seguros. Esto incluye la celebración y/o



aplicación de exámenes, los cuales hemos logrado digitalizar para eficientizar las evaluaciones de agentes y corredores. En el periodo de enero a octubre de 2023, hemos expedido 1,485 servicios relacionados con licencias, incluyendo renovaciones, duplicados y nuevas emisiones. Para noviembre y diciembre de 2023, se proyecta expedir un total de 600 servicios de licencias, abarcando renovaciones, duplicados y nuevas emisiones.

DEPARTAMENTO DE LIQUIDACION Y VERIFICACIÓN DE IMPUESTOS

Entre enero y octubre de 2023, procesamos trescientas cuarenta (340) liquidaciones de impuestos sobre primas netas cobradas, alcanzando un total de nueve mil seiscientos sesenta y seis millones cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y un pesos con 97/100 (RD\$9,666,059,881.97). Además, incluimos las proyecciones de impuestos liquidados para noviembre y diciembre, que elevan el monto anual estimado a once mil cuatrocientos sesenta y tres millones treinta y nueve mil trescientos ochenta y dos pesos con 80/100 (RD\$11,463,349,382.80). Este monto final representa la suma acumulada de todas las liquidaciones del año, incluyendo las proyecciones para los dos últimos meses:

LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE PRIMAS NETAS COBRADAS	
MES	IMPUESTO LIQUIDADO RD\$
ENERO	733,123,768.59
FEBRERO	865,878,711.23
MARZO	974,562,243.91
ABRIL	1,110,342,564.28



LIQUIDACIONES DE IMPUESTO SOBRE PRIMAS NETAS COBRADAS	
MES	IMPUESTO LIQUIDADO RD\$
MAYO	939,955,965.28
JUNIO	1,117,603,361.11
JULIO	1,025,668,493.64
AGOSTO	1,064,642,506.53
SEPTIEMBRE	927,621,249.70
OCTUBRE	906,661,017.70
TOTAL, ENE-OCT	9,666,059,881.97
NOVIEMBRE	815,089,120.69
DICIEMBRE	982,200,380.14
TOTAL	11,463,349,382.80

A través de nuestra Dirección de Liquidación de Compañías se realizaron las actividades que a continuación se describen:

Durante 2023, la Dirección de Liquidación de Compañías ha mantenido un servicio activo tanto interna como externamente, con el objetivo de cumplir con los procesos de liquidación de diversas compañías aseguradoras. Entre las compañías en proceso de liquidación se encuentran

- SEGNA, S.A.,
- Seguros Constitución, S.A.,
- La Comercial de Seguros, S.A., y
- Unión de Seguros, S.A.

Hasta la fecha, se han efectuado pagos a 102 reclamantes por diversos conceptos como devoluciones de primas, reclamaciones y honorarios profesionales, sumando un total de RD\$56,204,224.91. Además, se



han preparado acuerdos transaccionales, se han realizado análisis y descargos, y se han elaborado informes financieros y bancarios, incluyendo la emisión de 336 cheques.

En términos de comunicación, se han gestionado 202 comunicaciones internas y externas y se han realizado 38 revisiones y análisis de expedientes. También se han procesado 45 solicitudes de aprobaciones de pagos y se han efectuado 15 visitas a tribunales.

Para el periodo de noviembre a diciembre de 2023, se proyecta realizar pagos por un valor de RD\$24,148,753.71, abarcando conceptos como reclamaciones, pagos a abogados, suplidores, proveedores, intermediarios, agentes, reaseguradores, devolución de primas y talleres, además de pagos a abogados por un valor de RD\$616,650.00.

La dirección continúa trabajando en las tareas necesarias para avanzar en la liquidación y el cierre definitivo de todas las compañías bajo este proceso, gestionando las autorizaciones requeridas para la conciliación entre las partes y recibiendo solicitudes de interesados con procesos pendientes.

A través de nuestro Departamento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo se realizaron las actividades que a continuación se describen:

En el periodo enero-octubre recibimos las siguientes solicitudes que fueron despachadas y concluidas con la entrega al área interna, usuario u organismo solicitante, a saber:



TRÁMITE	SOLICITANTE	CANTIDAD	ESTATUS
Debidas Diligencias	Dirección Jurídica	4	Despachadas
Validación Renovación de Licencias Corredores Físicos y Morales	Departamento de Licencias	45	Despachadas
Designación de Oficial de Cumplimiento	Usuario regulado	19	Reportados/archivados
Requerimientos confidenciales (fase investigación)	Ministerio Público: PEPCA/PGR y otras fiscalías a nivel nacional	740	Solicitadas a los oficiales de cumplimientos de las 33 aseguradoras con un plazo de 10 días para contestar.
Requerimientos confidenciales (RESPUESTAS)	PEPCA/PGR	740	Despachados
Actualizaciones de Registro Mercantil	Usuario regulado	51	Archivado
Auditorias	Corredores Físicos y Morales	371	Archivadas
Reporte de ROS/RTE	Usuario regulado	2,100	Respondidos y archivados
Consultas, técnicas en PLA/FTs	Usuario regulado y departamentos y direcciones internas	1,823	Respondidas

Proyecciones para el próximo semestre (julio-diciembre 2023):



Completando los siguientes objetivos, estaríamos logrando el 100% de las metas propuestas y trabajando en aras de eficientizar los procedimientos internos, para facilitar a los sujetos obligados al mismo tiempo que se combate con eficiencia el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, evitando que activos, valores y dineros provenientes de hechos ilícitos penetren el sector seguro y estos son:

- Inicio de procesos sancionadores en materia de PLA/FT, imponiendo sanciones a quienes no hayan cumplido, de acuerdo con el procedimiento sancionador administrativo. Inicio del proceso de registro de auditores externos en materia de PLA/FT, en conjunto con los exámenes de idoneidad.
- Implementar la Supervisión Basada en Riesgo en Seguros de Vida, conforme a lo enviado en julio del año 2022 por GAFLAT.
- Actualizar la normativa que regula la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo para el sector seguros.
- Concluir el proceso con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la evaluación nacional de Riesgo para el Sector Seguros y las Evaluaciones Mutuas del GAFILAT.
- Afianzar y expandir en el Sector Seguros la cultura de PLA/FT.

A través de nuestra Escuela de Formación de la Superintendencia de Seguros (ESFOSIS) realizamos lo siguiente:

Durante el periodo en cuestión, hemos llevado a cabo una serie de iniciativas educativas significativas en el sector de seguros. Uno de nuestros mayores logros ha sido la formación de 785 personas a través del Primer Encuentro Latinoamericano y del Caribe de



Escuelas de Seguros (ALACES). Este evento permitió una amplia gama de oportunidades de aprendizaje y NETWORKING, fomentando un mayor entendimiento y aplicación de las prácticas de seguros en la región.

Además, nos hemos esforzado en fomentar la educación en seguros desde una edad temprana. Como parte de esta iniciativa, organizamos un encuentro con más de 50 estudiantes de escuela secundaria. Esta experiencia tuvo como objetivo introducir a los jóvenes al mundo de los seguros, alentándolos a ver este campo como una posible trayectoria de carrera futura. Creemos que estos encuentros son una excelente manera de difundir una cultura de seguros tanto en contextos de educación formal como no formal. Continuaremos con estos esfuerzos para informar y educar a un público más amplio sobre la importancia y el impacto de la industria de seguros en nuestras vidas cotidianas.



V. RESULTADOS DE LAS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Memoria Institucional 2023

4.1 Desempeño del Área Administrativa y Financiera

La Dirección Financiera durante el periodo enero–octubre 2023, ha ejecutado todas las operaciones financieras cumplimiento cabalmente con las disposiciones de las altas instancias financieras del Estado, como son la Contraloría General de la República, la Dirección General de Presupuesto y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Los procesos de la Dirección Financiera están enmarcados dentro de las actividades desarrolladas por las áreas que definen su estructura organizacional: Departamento de Contabilidad, Departamento de Presupuesto, Departamento de Tesorería y Cobros. Nuestro objetivo principal es velar por el buen uso de los recursos, tanto de la institución, como de las compañías en proceso de liquidación y para lograrlo detallamos los pasos a seguir:

- Analizar y aprobar los estados financieros de la institución.
- Establecer un sistema de monitoreo que permita una mejora continua del gasto institucional.
- Aprobar los pagos en el Sistema de Gestión financiera.
- Garantizar el pago oportuno al personal de la institución.
- Garantizar que el presupuesto se ejecute de forma eficaz y eficiente.
- Custodiar el fondo de garantía de las compañías de seguros, corredores y ajustadores.



- Establecer el sistema de monitoreo que permita una mejora continua del gasto institucional.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cumpliendo con los objetivos del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), la Dirección Financiera ha instruido al Departamento de Contabilidad, para el fortalecimiento y eficiencia en las operaciones del mismo, a los fines de que los Estados Financieros presenten razonablemente y confiablemente las informaciones financieras cumpliendo con las Normas de Contabilidad Aplicables al Sector Público (NICSP) adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) y otras leyes aplicables.

Reestructuración del catálogo de cuenta de la Superintendencia de Seguros

Estamos en el proceso de estandarización del Catálogo de cuenta institucional con el catálogo de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, de manera que esté relacionado con los conceptos del clasificador presupuestario de forma homogénea.

Construcción en proceso

En la actualidad el balance presentado en los Estados Financieros al 31 de octubre 2023, por un monto de RD\$ 29,202,411.00 (Veinte y nueve millones doscientos dos mil cuatrocientos once pesos con 00/100), correspondiente a la cuenta de construcción en proceso, dicho monto no está sustentado con los documentos justificativos, así lo expreso la cámara de cuenta en su informe del periodo 2016-



2017, observando en el mismo que este activo no está registrado en el SIAB.

Estamos analizando el caso para proceder al registro y justificación de este importe.

A continuación, los pagos realizados:

Fecha	No Cheque	Valor RD\$	Ret ISR	Valor Neto RD\$
28/10/2009	53446	5,625,000.00	28,125.00	5,596,875.00
19/05/2010	53629	5,625,000.00	28,125.00	5,596,875.00
08/9/2010	53693	9,068,651.00	45,343.00	9,023,308.00
15/12/2010	53758	4,515,255.00	22,576.00	4,492,679.00
15/02/2011	54553	4,515,255.00	22,576.00	4,492,679.00
TOTAL RD\$		29,349,156.00	146,745.00	29,202,411.00

Liquidación por Cuentas por Cobrar

Al 31 de octubre del 2023, esta cuenta tiene un balance ascendente a RD\$770,478,209.83 (setecientos setenta millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos nueve pesos con 83/00), según detalle en el siguiente cuadro:

CUENTA No	DESCRIPCION	VALOR RD\$
1020271	CUENTAS POR COBRAR TESORERIA VIA FINANZAS	763,832,056.50
1020272	CUENTAS POR COBRAR TESORERIA POR IMPUTAR	5,763,681.13
1020367	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	98,815.81
10204	CUENTAS POR COBRAR COMPAÑÍA EN LIQUIDACION	783,656.39
	TOTAL LIQUIDACION Y CUENTAS POR COBRAR	770,478,209.83

A continuación, detalles del cuadro anterior



Cuentas por cobrar tesorería vía finanzas y las asignaciones presupuestarias por imputar vía tesorería

El balance correspondiente a RD\$763,832,056.50 se arrastra de años anteriores y corresponde a un 30% el cual está estipulado según la ley 146-02 que establecía que se cobrara el 30% del ITBIS de las compañías de Seguros. Dicho valor corresponde a las cuentas por cobrar a Hacienda y el valor de RD\$5,763,681.13 (5 millones setecientos sesenta y tres mil seiscientos ochenta un peso con 13/100) corresponde a la cuenta por imputar Tesorería.

Otras cuentas por cobrar

Al 31 de octubre del 2023 el monto de RD\$98,815.81 (Noventa y ocho mil ochocientos quince pesos con 81/00) corresponde la compañía Tropical de Seguros c. por A

Cuentas por cobrar compañías en liquidacion

En este renglón el monto de RD\$783,656.39 (Setecientos ochenta y tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 39/100) el 1% equivalente a RD\$7,878.42 (Siete mil ochocientos setenta y ocho pesos con 42/100) corresponde a las **COMPAÑÍA ALEMANA DE SEGUROS** y el valor de RD\$775.777.97 (Setecientos setenta y cinco mil setecientos setenta y siete pesos con 97/100) equivalente a 99% a la Compañía SEGUROS DHI-ATLAS.

Continuación, los detalles:

COMPAÑIAS EN LIQUIDACION	VALOR RD\$
COMPAÑÍA ALEMANA DE SEGUROS	7,878.42
COMPAÑÍA SEGUROS DHI-ATLAS	775,777.97
TOTAL, CUENTAS POR COBRAR COMPAÑIAS EN LIQUIDACION	783,656.39

Cuentas por pagar



Al 31 de octubre 2023, las cuentas por pagar tienen un balance ascendente a RD\$9,832,631.25 (Nueve millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos treinta y uno pesos con 25/100) de los cuales el 7 % ascendente a RD\$695,048.51 (Seiscientos noventa y cinco mil cuarenta y ocho pesos con 51/100) corresponde a facturas que poseen número de crédito fiscal discontinuado, a continuación, detalle de estas:

Fecha	Factura No	Proveedor	Valor RD\$
2/9/2014	A01001001150001098	ODELPA GRAN ALMIRANTE	72,054.53
14/12/2015	A01001001150001305	SUPLECA COMERCIAL	547,130.60
16/12/2015	A01001001150000054	ASHVALSOPH INVSTIMENTS	11,328.00
23/03/2017	A01001001150000017	FARMACIA MONTESINO	27,439.38
18/04/2017	A01001001150000016	FARMACIA MONTESINO	37,096.00
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES			695,048.51

El 3 % de las cuentas por pagar al 31 de octubre 2023, equivalente a RD\$260,511.76, (Doscientos sesenta mil quinientos once pesos con 76/100) corresponde al año 2020, según detalle:

Fecha	Factura No	Proveedor	Valor RD\$
18/12/2020	B1500000005	REYNA ISABEL RODRIGUEZ	260,511.76
TOTAL CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020			260,511.76



El 90% de las Cuentas por Pagar al 31 de octubre 2023 equivalente a RD\$8,877,070.98(Ocho millones ochocientos setenta y siete mil setentas pesos con 98/100) corresponden al año actual (2023). Según detalle:

En estos casos se está trabajando en el área de compra los siguientes casos de **Supleca comercial** y **Asvalsoph inversamente**, para ser validado legalmente por el Departamento jurídico de esta Institución, con su documentación original para que se proceda al pago de estas obligaciones.

En la actualidad esta institución cuenta con un Sistema de Contabilidad “Gestión de Control Financieros” semiautomatizado el cual no completa todos los procesos que deben ser automatizados en el área de contabilidad. En este sistema el departamento de contabilidad debe realizar y procesar manualmente todas las entradas de diario y luego de estos es cuando el sistema empieza el proceso de automatizar y pasar los registros a la balanza de comprobación.

Estamos en un proceso de levantamiento de las informaciones y en espera de que Contabilidad Gubernamental nos envíe los técnicos para implementar el SIGEF, con el objetivo cubrir los estándares exigidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y de tal manera que todas las actividades puedan realizarse de forma más eficiente y menor tiempo

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Durante el periodo enero-octubre 2023, cumplimos con el procedimiento de todos los pagos solicitados, por la Dirección Administrativa y la Alta Gerencia, desarrollamos las actividades siguientes:



- Garantizamos la disponibilidad de los recursos del presupuesto para los pagos de los compromisos de la institución.
- Elaboramos los informes de la ejecución presupuestaria mensual, por actividad versión física y digital.

ASIGNACION DE PRESUPUESTO (FONDO 0100) Y LAS RECAUDACIONES DE CAPTACION DIRECTA (FONDO 9998)

En cuanto a recursos se refiere, en este período, la Institución tuvo asignaciones presupuestarias por Seiscientos Diecisiete Millones Setenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Cuatro pesos con 00/100 (RD\$ 617,073,784.00), tanto por el Fondo 100 como por las Recaudaciones o Fondo 9998 como presupuesto inicial.

De los cuales han sido ejecutados Cuatrocientos Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Cuatrocientos Sesenta y Cuatro con 51/100 (RD\$ 488,895,464.51), y disponible sin ejecutar a la fecha Ciento Veintiocho Millones Ciento Setenta y Ocho Mil Trecientos Diecinueve con 49/100, (RD\$ 128,178,319.49), correspondiente al Fondo de Captación Directa. (Recaudaciones) y Fondo 0100.



TABLA 1. Ejecución Presupuestaria Por Objeto del Gasto, del 01 de enero al 31 de octubre 2023 y proyecciones de cierre

OBJETO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Proyección al cierre
GASTOS	617,073,784.00	617,073,784.00	488,895,464.51	79%	128,178,319.49
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	465,265,400.00	425,001,000.00	356,767,318.90	84%	68,233,681.10
2.2-CONTRATACION DE SERVICIOS	91,146,273.00	138,973,114.99	99,180,962.76	71%	39,792,152.23
2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS	43,661,150.00	38,873,937.96	25,762,439.45	66%	13,111,498.51
2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,448,000.00	2,700,000.00	1,386,645.11	50%	1,363,354.89
2.6- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	11,852,961.00	11,275,731.05	5,798,098.29	51%	5,477,632.76
2.7-OBRAS	700,000.00	200,000.00	0.00	0%	200,000.00
2.8-ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES POLITICOS	-	-	-	-	-
2.9-GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-



OBJETO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	% de Ejecución	Proyección al cierre
GASTOS	617,073,784.00	617,073,784.00	488,895,464.51	79%	128,178,319.49
APLICACIONES FINANCIERAS					
4.1- INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
4.2-DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	-	-	-
4.3-DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-	-
TOTAL, GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	617,073,784.00	617,073,784.00	488,895,464.51	79%	128,178,319.49

Fuente: Sistema Integración Integrada (SIGEF)

* Ejecución al 31 de octubre del 2023.

Informe Mensual cuenta por pagar al 31 de octubre 2023

Fecha de factura	Número de factura	Fecha de vencimiento	NCF	Proveedor	Concepto	Monto pagado RD\$	Monto pendiente RD\$
28/3/2022	135	4/28/2022	B1500000135	GEDESCO, SRL	ALIMENTOS PARA HUMANOS	N/A	6,956.37
30/5/2023	212	6/30/2023	B1500000212	GEDESCO, SRL	MATLES USO DEPTO INFORMATICA	N/A	165,154.27
4/5/2023	2	6/4/2023	B1500000251	OSYARY, SRL	CONTRATACION Y SERVICIOS LEGALES	N/A	167,560.00
24/8/2023	649	8/24/2023	B1500000108	BAESA	ARREGLO FORAL	N/A	184,318.93
18/9/2023	112	10/18/2023	B1500000112	BAESA	ARREGLO FORAL	N/A	146,660.20
25/9/2023	102570	10/21/2023	B1500003635	GTG	AZUCAR	N/A	16,240.00



Fecha de factura	Número de factura	Fecha de vencimiento	NCF	Proveedor	Concepto	Monto pagado RD\$	Monto pendiente RD\$
26/9/2023	113	10/26/2023	B1500000113	BAESA	REPARACION DE AIRES	N/A	128,684.66
27/9/2023	178	10/27/2023	B1500000178	MARVICSUR	SERV. MANTENIMIENTO DE PLANTA	N/A	346,522.44
24/10/2023	1344	11/24/2023	B1500000115	BAESA MULT. SERV.	SERV. MANTENIMIENTO DE BOMBA	N/A	41,733.33
24/10/2023	672	11/24/2023	B1500000103	ARTEKAL, SRL	ALIMENTOS PARA HUMANOS	N/A	389,872.00
15/10/2023		11/15/2023	B1500054751	ALTICE	SERVICIOS DE INTERNET	N/A	30,666.02
5/10/2023	2386	11/5/2023	B1500000609	CKTRANS MOTORS, SRL	COMPRAS DE LUBRICANTES	N/A	203,270.34
16/10/2023	122	11/16/2023	E450000023276	COMPAÑIA DOMIN. DE TELEFO	SERVICIO TELEFONICO	N/A	16,396.78
10/23/2023	36538	11/23/2023	B1500000805	VLEZ IMPORT, SRL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	23,010.00
16/10/2023		11/16/2023	B1500002541	OGTIC	APORTE P/ SOSTENIMIENTO DE ESPACIO	N/A	100,031.20
20/9/2023		11/20/2023	B1500002460	OGTIC	APORTE P/ SOSTENIMIENTO DE ESPACIO	N/A	100,031.20
1/9/2023	1907871	11/1/2023	B1500163972	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	1,200.00
4/9/2023	1911985	11/4/2023	B1500164037	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	3,000.00
8/9/2023	1921266	11/8/2023	B1500164190	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	7,080.00
15/9/2023	1935635	11/15/2023	B1500164284	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	1,800.00
19/9/2023	1942166	11/19/2023	B1500164370	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	3,600.00
21/9/2023	1947583	11/21/2023	B1500164520	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	5,280.00
28/9/2023	1961528	11/28/2023	B1500164709	AGUA PLANETA AZUL	ALIMENTOS P/ HUMANO	N/A	1,800.00
24/10/2023	278629-43	11/24/2023	B1500049901	SIGMA PETROLEUM CORP., S.A.	COMPRA DE COMBUSTIBLES	N/A	3,000,000.00
2/10/2023	52318	11/2/2023	B1500006822	TONER DEPOT	SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS	N/A	205,716.36
5/10/2023	670	11/5/2023	B1500003097	P.A. CATERING, SRL	SERVICIO DE CATERING	N/A	477,723.00



Fecha de factura	Número de factura	Fecha de vencimiento	NCF	Proveedor	Concepto	Monto pagado RD\$	Monto pendiente RD\$
17/10/2023	671	10/17/2023	B1500003118	P.A. CATERING, SRL	SERVICIO DE CATERING	N/A	509,842.60
6/10/2023	675	11/6/2023	B1500000153	PECONSTU, SRL	SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS	N/A	345,073.30
10/13/2023	674	11/13/2023	B1500000154	PECONSTU, SRL	SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS	N/A	38,704.00
10/25/2023	52834	11/25/2023	B1500006921	TONER DEPOT	SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS	N/A	272,187.65
10/25/2023	200109562	11/25/2023	B1500002898	SERVICIOS E INSTALACIONES	SERVICIO Y REPARACION DE EQUIPOS	N/A	5,900.00
26/10/2023	677	11/26/2023	B1500000104	ARTEKAL, SRL	SERVICIO DE CATERING	N/A	321,148.80
27/10/2023	678	11/27/2023	B1500000068	MOVIAN TO CORPORATION, SRL	SERVICIO DE CONT. ALQUILER VEHICULO	N/A	479,847.00
30/10/2023	679	11/30/2023	B1500001984	A FUEGO LENTO, SRL	SERVICIO DE CATERING	N/A	469,992.82
30/10/2023	680	11/30/2023	B1500000144	XIOMARA AMPARO I. ESPAILLAT	SERVICIO DE ALQUILER LOCAL	N/A	33,060.60
30/10/2023	81021	11/30/2023	B1500003538	PUBLICACIONES AHORA, S. A.	SERVICIO DE PUBLICIDAD	N/A	73,088.61
30/10/2023	263004	11/30/2023	B1500006437	EDITORA HOY, S. A.	SERVICIO DE PUBLICIDAD	N/A	98,996.10
18/10/2023	102576	11/18/2023	B1500000782	VELEZ IMPORT, SRL	MATERIAL GASTABLE	N/A	43,200.00
31/10/2023	102579	31/11/2023	B1500000806	VELEZ IMPORT, SRL	MATERIAL GASTABLE	N/A	245,652.40
20/10/2023	102578	11/27/2023	B1500003691	GTG INDUSTRIAL, SRL	MATERIAL GASTABLE	N/A	152,810.00
20/10/2023 2	100487046 8	11/20/2023	B1500014930	TROPIGAS DOMINICANA	COMPRA DE COMBUSTIBLES	N/A	13,260.00
MONTO GENERAL RD\$							RD\$8,877,070.98



DEPARTAMENTO DE TESORERIA / DIVISION DE COBROS

El Departamento de Tesorería como responsable de la custodia y desembolso de los fondos y valores de esta institución durante el periodo enero-octubre 2023, desarrollamos todas nuestras actividades con la mejor eficiencia para el buen desarrollo de la institución. Ingresos recibidos por concepto de aporte para pagos de: Suplidores, Sueldo Fijos, arrendamiento de Solar, fondos por reintegros, Por subsidio de Maternidad y enfermedades comunes, Reintegro de personal por diversas causas, asimismo, servicios brindados a diferentes compañías de Seguros y Público en General por los servicios de: Renovación de Licencia, solicitud de Licencia, Duplicidad de Licencia, Transferencias de Licencia, Derecho a examen, Certificaciones, Resolución 3-91 y Material Didáctico.

Análisis de Recaudaciones Mensual Enero-Octubre de 2023 Fondo 100

MES	MONTO EN RD\$
ENERO	65,194,329.99
FEBRERO	45,091,313.99
MARZO	45,171,177.76
ABRIL	44,966,313.99
MAYO	64,253,732.16
JUNIO	43,351,295.71
JULIO	43,313,788.00
AGOSTO	43,313,788.00
SEPTIEMBRE	43,408,453.75
OCTUBRE	63,438,788.00
TOTAL	501,502,981.35



RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS ENERO-OCTUBRE 2023

CUENTA DE RECURSOS PROPIAS	INGRESOS	EGRESOS
	EN RD\$	
ENERO	1,632,127.49	1,570,702.51
FEBRERO	1,518,760.05	16,287.50
MARZO	1,253,514.87	912,384.25
ABRIL	2,331,853.78	18,788.25
MAYO	935,355.85	923,963.78
JUNIO	872,457.55	2,121,984.01
JULIO	851,474.47	1,745,504.38
AGOSTO	5,791,077.35	2,031,193.17
SEPTIEMBRE	852,090.94	3,242,009.84
OCTUBRE	775,042.13	1,531,554.74
TOTAL	16,813,754.48	14,114,372.43

FONDO 100	INGRESOS RD\$	EGRESOS RD\$
ENERO	65,194,329.99	53,918,010.78
FEBRERO	45,091,313.99	41,467,137.97
MARZO	45,171,177.76	46,939,804.94
ABRIL	44,966,313.99	44,642,475.81
MAYO	64,253,732.16	69,366,777.65
JUNIO	43,351,295.71	43,211,371.85
JULIO	43,313,788.00	44,813,078.75
AGOSTO	43,313,788.00	43,297,670.98
SEPTIEMBRE	43,408,453.75	48,876,541.26
OCTUBRE	63,438,788.00	48,696,551.66
TOTAL=	501,502,981.35	485,229,421.65



CUENTA ESPECIAL	NOTA/INGRESO	INGRESOS RD\$	EGRESOS RD\$
ENERO		5,357.93	8,116,851.01
FEBRERO		125,000.00	3,021,364.85
MARZO	REINTEGRO DE CKS. NULOS	784,770.00	4,426,710.83
ABRIL	REINTEGRO DEL CKS. NULOS NOS. 057143	307,263.75	1,906,595.88
MAYO	REINTEGRO DEL CKS. NULOS NOS. 057164, 057166, 057167 Y 057171	268,704.52	1,138,424.42
JUNIO	REINTEGRO DEL CK. NO. 057205	181,100.00	1,465,970.58
JULIO		5,406,508.12	4,157,288.40
AGOSTO		241,000.00	1,299,291.39
SEPTIEMBRE		337,539.69	1,888,164.42
OCTUBRE		296,000.00	1,353,013.50
TOTAL =		7,953,244.01	28,773,675.28

Proyección meses de Noviembre y Diciembre del presente Año 2023

CUENTA DE RECURSOS PROPIAS	INGRESOS RD\$	EGRESOS RD\$
NOVIEMBRE	3,494,712.28	1,096,023.06
DICIEMBRE	2,218,281.34	873,902.57
	5,712,993.62	1,969,925.63

FONDO 100	INGRESOS RD\$	EGRESOS RD\$
NOVIEMBRE	63,438,788.00	34,953,598.62
DICIEMBRE	127,449,470.99	210,066,423.20
	190,888,258.99	245,020,021.82

CUENTA ESPECIAL	INGRESOS RD\$	EGRESOS RD\$
NOVIEMBRE	216,000.00	1,167,829.45
DICIEMBRE	85,000.00	1,431,025.65
	301,000.00	2,598,855.10



Ingresos recibidos por tipos de servicios desde enero a octubre 2023

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	SEDE RD\$	SANTIAGO RD\$	TOTAL, RD\$
RENOVACION DE LIC.	225	1,737,400.00	78,000.00	1,815,400.00
DERECHO A EXAMEN	135	1,376,700.00	55,500.00	1,432,200.00
MATERIAL DIDACTICO	104	33,200.00	7,650.00	40,850.00
CERTIFICACION	2684	3,972,000.00	950,000.00	4,922,000.00
AJUSTADORES	54	6,431,999.79	-	6,431,999.79
TRANSFERENCIA DE LIC.	11	38,800.00	-	38,800.00
EXPEDICION DE LIC.	61	150,300.00	20,000.00	170,300.00
DUPLICADO DE LIC.	2	-	3,600.00	3,600.00
OTROS	24	157,600.00	4,450.00	162,050.00
TOTAL	3,300	13,897,999.79	1,119,200.00	15,017,199.79

Proyeccion de los ingresos correspondiente a noviembre 2023

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	SEDE RD\$	SANTIAGO RD\$	TOTAL RD\$
RENOVACION DE LIC.	170	\$2,323,750.00	\$142,000.00	\$2,465,750.00
DERECHO A EXAMEN	41	\$152,000.00	\$24,000.00	\$176,000.00
MATERIAL DIDACTICO	11	\$5,300.00	\$900.00	\$6,200.00
CERTIFICACION	304	\$442,000.00	\$131,000.00	\$573,000.00
AJUSTADORES	5	\$178,507.66	\$-	\$178,507.66
TRANSFERENCIA DE LIC.	3	\$7,600.00	\$1,600.00	\$9,200.00
EXPEDICION DE LIC.	6	\$20,000.00	\$10,000.00	\$30,000.00
DUPLICADO DE LIC.	2	\$3,000.00	\$3,000.00	\$6,000.00
OTROS	7	\$15,000.00	\$7,000.00	\$22,000.00
TOTAL	549	\$13,897,999.79	\$1,119,200.00	\$15,017,199.79

Proyeccion de los ingresos correspondiente a diciembre 2023

TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	SEDE	SANTIAGO	TOTAL
RENOVACION DE LIC.	63	\$662,000.00	\$110,000.00	\$772,000.00
DERECHO A EXAMEN	39	\$143,000.00	\$92,000.00	\$235,000.00



TIPO DE SERVICIOS	CANTIDAD	SEDE	SANTIAGO	TOTAL
MATERIAL DIDACTICO	9	\$4,900.00	\$750.00	\$5,650.00
CERTIFICACION	299	\$439,000.00	\$129,000.00	\$568,000.00
AJUSTADORES	4	\$173,406.12	\$ -	\$173,406.12
TRANSFERENCIA DE LIC.	2	\$6,200.00	\$1,300.00	\$7,500.00
EXPEDICION DE LIC.	5	\$18,000.00	\$5,000.00	\$23,000.00
DUPLICADO DE LIC.	2	\$2,800.00	\$1,900.00	\$4,700.00
OTROS	6	\$13,000.00	\$6,000.00	\$19,000.00
TOTAL	429	\$1,462,306.12	\$345,950.00	\$1,808,256.12

4.2 Desempeño de Recursos Humanos

Durante este período, el equipo de Recursos Humanos se encargó eficientemente de las asignaciones diarias, incluyendo la emisión de certificaciones laborales, la gestión de permisos, la preparación y envío de comunicaciones y circulares, y la coordinación de vacaciones. Estas actividades son fundamentales para mantener un entorno laboral organizado y eficiente.

Desarrollo de Manuales y Políticas:

Hemos avanzado significativamente en la elaboración y actualización de manuales y políticas clave, en consonancia con las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en colaboración con la Dirección de Planificación. Hasta la fecha, hemos completado:

- Manual de Reclutamiento y Selección
- Evaluación del Desempeño y Capacitación
- Clima Laboral

Además, estamos en proceso de finalizar los manuales de:



- Inducción al Personal
- Vacaciones
- Licencia
- Permisos

Alcance de Metas y Planificación Estratégica:

La Dirección de Recursos Humanos se enfoca en alcanzar las metas establecidas en el plan estratégico institucional y el Plan Operativo Anual (POA), garantizando así que nuestras acciones estén alineadas con los objetivos mayores de la institución.

A. Departamento de Reclutamiento y Selección

Este departamento ha implementado principios, normas, metodologías y procedimientos técnicos desde el 1 de enero, con el objetivo de atraer y seleccionar candidatos con alta vocación de servicio y capacidad, para brindar servicios públicos de calidad que satisfagan las necesidades de nuestros usuarios. El Manual de Reclutamiento y Selección, en proceso de validación, se ha desarrollado conforme al reglamento 251-15 de Función Pública, abarcando desde el grupo ocupacional No. III hasta el No. V.

Aprobaciones y Reconocimientos:

Destacamos que el 30 de marzo, la propuesta de escala salarial que presentamos fue aprobada por el MAP, lo cual representa un hito importante en nuestra gestión y refuerza nuestro compromiso con la equidad y la transparencia salarial.



B. Departamento Evaluación Desempeño y Capacitación

CANTIDAD DE CAPACITACIONES	MUJER	HOMBRE
19	55	28

Indicador 07 Gestión del Rendimiento en el SISMAP.

- Gestión de acuerdos de desempeño 100%
- Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias 100%
- Plan de Capacitación 100%
- Reconocimiento por el INAP por alto ranking en el subindicador 8.1 de capacitación.

En lo concerniente al SISMAP, hemos alcanzado un hito institucional significativo al posicionar a la institución con una puntuación superior al 80%. Este logro nos califica para participar en el premio de la calidad. Actualmente, estamos a la espera de la actualización de las modificaciones que hemos propuesto, con el objetivo de alcanzar una puntuación aún más alta.

Presentamos la tabla actual de puntuación del SISMAP y cada uno de los indicadores, con un promedio actual del 80.76 %

CODIGO	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PESO DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO
1.1	Autoevaluación CAF	100	9.585	9.585



CODIGO	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PESO DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO
1.2	Plan de Mejora Modelo CAF	100	9.685	9.685
1.3	Estandarización de Procesos	70	4.485	3.1395
1.4	Carta Compromiso	100	4.485	4.485
1.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y funcionarios	100	4.485	4.485
2.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa.	70	4.485	3.1395
3.1	Planificación de RR.HH.	100	4.485	4.485
4.1	Estructura Organizativa	70	4.485	3.1395
4.2	Manual de Organización y Funciones	100	4.485	4.485
4.3	Manual de Cargos Elaborado	0	4.485	0
5.1	Concursos Públicos	0	4.485	0
5.2	Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	0	4.485	0
7.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	100	4.485	4.485
7.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100	4.485	4.485
8.1	Plan de Capacitación	100	4.485	4.485
9.1	Asociación de Servidores Públicos	85	4.485	3.81225
9.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	100	4.485	4.485



CODIGO	INDICADOR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	PESO DEL INDICADOR	VALOR OBTENIDO
9.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos en el 100% del personal.	100	4.485	4.485
9.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	76	4.485	3.4086
9.5	Encuesta de Clima Laboral	100	4.485	4.485
		TOTAL	100	80.76

4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En lo que respecta a los procesos jurídicos, la Superintendencia está actualmente revisando su marco legal, específicamente la Ley No. 146-02, con el objetivo de realizar las actualizaciones y ajustes necesarios que mejoren la regulación del sector.

De acuerdo con el Artículo 248 de la Ley No. 146-02 sobre Seguros y Fianzas, la Superintendencia de Seguros, a través de su Dirección Jurídica, ha cumplido con sus funciones legalmente establecidas, que incluyen:

Asesorías legales;

- Asistencia al Superintendente en sus funciones de mediador, en los casos atribuidos por la ley;
- Emisión de opiniones legales por parte de la Consultoría Jurídica respecto al cumplimiento de las facultades de la Superintendencia, en la aplicación de la ley y sus reglamentos,



especialmente en la fiscalización de compañías de seguros, reaseguros e intermediarios;

- Formulación de todo tipo de contratos en los que participe la Superintendencia;
- Mantenimiento de un archivo cronológico de todos los documentos legales de la Superintendencia.
- Durante este periodo, se han gestionado un total de 341 conciliaciones.

Procesos Litigiosos:

La Dirección Jurídica ha asistido a la institución en cuatro (04) procesos litigiosos ante el Tribunal Superior Administrativo. Además, durante el año 2023, la dirección trabajó en 10 resoluciones, las cuales están disponibles en el portal institucional.

RESUMEN DE PRODUCCIÓN ENERO-OCTUBRE 2023	
PRODUCTOS	CANTIDAD
Contratos	11
Resoluciones	10
Conciliaciones	341
Procesos Litigios	4
Acuerdos	3
Total:	369
PROYECCIÓN NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2023	
PRODUCTOS	CANTIDAD
Contratos	1
Resoluciones	2
Conciliaciones	60
Procesos Litigios	0
Acuerdos	0
Total:	63



4.4 Desempeño de la Tecnología

La Dirección de Tecnología, como pilar fundamental en la era digital, tiene el compromiso de impulsar y mantener sistemas y soluciones tecnológicas avanzadas al servicio de nuestra institución por lo que presentamos nuestros avances correspondientes al periodo enero-octubre 2023.

Estado actual de los Indicadores Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE) , 2023

- Posición: 62
- Uso de las TIC: 83.60%
- Implementación de e-Gobierno: 86.38%
- Avance en o-GOB: 74.20%
- Desarrollo de e-Servicios: 80.48%

A través del Departamento Desarrollo TIC hemos trabajado lo siguiente:

- Creación de un módulo de INTRASIS que permita filtrar las compañías por el registro mercantil, a través de una API facilitada por la Cámara de Comercio y Producción de SD.
- Creación de un módulo de INTRASIS que permita la impresión de cheques en el Departamento de Tesorería.
- Creación de un módulo para la Dirección de Recursos Humanos y el Departamento de Nomina, para control de ahorros y prestamos, en los miembros cooperativos.
- Gestión, Verificación y Control de Sujeto Obligado y Oficial de Cumplimiento (P.A.L.) etapa 1
- Creación de una página web para cargar los certificados emitidos a los usuarios luego de cursar en ESFOSIS, todo esto a través de un código QR.



- Versión web de sistema de licencia con mejoras

A través del Departamento Operaciones TIC destacamos los siguientes logros:

- Ampliación de infraestructura OGTIC Cloud
- Adecuación oficina Santiago
- Monitoreo 24x7 de servicios
- Monitoreo y supervisión de infraestructuras
- Ampliación de infraestructura de base de datos
- Adquisición de licencias Windows 10
- Solución de recuperación de datos (DRP)
- Adquisición de licencia Visio
- Adquisición de licencia Project Manager
- Adquisición de licencia FORTICLIENT
- NORTIC E1
- Instalaciones para cursos digitales de corredores

A través del Departamento de Administración de Servicio TIC destacamos los siguientes logros:

- Adecuación e instalación de red en el Salón de Capacitaciones.
- Plan de asignación de impresora rentada por Tóner DEPOT.
- Adecuación de la oficina en Santiago.
- Adecuación de la oficina de la Cooperativa SIS.
- Instalación de volumen en la nube.
- Adecuación de la oficina del Centro de Atención al Usuario para acceso a red WIFI.
- Migración a Windows 10.
- Configuración de teléfonos institucionales y contestador automático.



- Asignación de 30 laptops nuevas.
- Asignación de equipos (donación de SB).
- Instalación de equipos para cursos de corredores de seguros.
- Plan de sustitución de 48 baterías para UPS.
- Plan de sustitución de 54 UPS (nuevo).
- Actualización del antivirus (nueva versión).

A través del Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC destacamos los siguientes logros:

- Proyecto CCTV
- Firma digital QR Ogtic
- Charla de concientización al servidor publico
- Sincronización de correos y usuarios ad
- Kaspersky Cloud
- VPN Isec servidor publico
- Procedimiento de RANSOMWARE
- Procedimiento de phishing
- Alta disponibilidad de firewall
- Túnel con aseguradoras
- Procedimiento administración controles de seguridad TIC

4.5 Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo tiene la responsabilidad primordial de coordinar la formulación, monitoreo y evaluación de los planes, programas y proyectos de la institución. Este rol incluye la coordinación con los enlaces designados en cada área de la Superintendencia para el seguimiento de la planificación.



Nuestro sistema institucional de Planificación y Desarrollo se articula con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan de Gobierno 2020-2024, evidenciando nuestro compromiso de alinear nuestra labor con las metas nacionales e internacionales de desarrollo.

A continuación, se presentan las tablas que muestran la vinculación de nuestra producción institucional con las Metas Presidenciales, END y ODS:

Cuadro No. 3. Articulación de la producción Institucional con las Metas Presidenciales 2020-24

LINEAS DE ACCIÓN PEI	METAS PRESIDENCIALES
1.2.3 Establecer los mecanismos para garantizar la transparencia y rendición de cuentas.	5.5 Transparencia y rendición de cuentas
2.3.10 Articular acciones interinstitucionales y establecer alianzas las IES para incluir en su pensum la materia de Lavado de activos y financiamiento del terrorismo para aquellas carreras que sea necesario.	14.1.8 Fortalecer los vínculos entre las IES y los sectores productivos
2.3.1 Articular acciones entre la institución y el sector privado que garanticen la eficiencia del sector.	21.1 Reestructurar al Estado sobre la base de una amplia y profunda reorganización, que tenga como eje central el logro del bienestar de la población mediante la eficacia y la eficiencia de la acción pública
2.3.9 Incorporar/Adoptar las nuevas tecnologías, protocolos de seguridad de información y digitalización de los	23.8 Eficientizar la gestión pública mediante uso de tecnologías digitales



LINEAS DE ACCIÓN PEI	METAS PRESIDENCIALES
procesos, promoviendo la calidad de los servicios ofrecidos y la simplificación de trámites.	
1.1.6 Reducir el uso del papel y promover el uso de energía renovable	29.5 Ejecutar una política integral de manejo de residuos sólidos

Fuente: Superintendencia de Seguros, Plan Estratégico Institucional 2021-24.

Cuadro No. 4. Vinculación de la producción institucional con la Agenda ODS

LINEAS DE ACCIÓN PEI	ODS
2.1.3 Educar y orientar a los ciudadanos y servidores públicos a través de la creación y habilitación de la escuela de seguros.	ODS.4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos (4.4).
2.3.10 Articular acciones interinstitucionales y establecer alianzas las IES para incluir en su pensum la materia de Lavado de activos y financiamiento del terrorismo para aquellas carreras que sea necesario.	
2.2.1 Desarrollar mecanismos de monitoreo y seguimiento que permitan eficientizar la fiscalización y regulación del sector asegurador.	ODS.3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades (3.8).
2.3.10 Incorporar/Adoptar las nuevas tecnologías, protocolos de seguridad de información y digitalización de los procesos, promoviendo la calidad	ODS.8 Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (8.1).



LINEAS DE ACCIÓN PEI	ODS
de los servicios ofrecidos y la simplificación de trámites.	
1.3.1 Reestructuración, adecuación, mantenimiento y seguridad de la infraestructura física.	ODS.9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación (9.1).
1.1.2 Desarrollar políticas, normas, procedimientos y sistemas de información para la gestión del sector asegurador.	ODS.16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (16.4, 16.a,16.3 y 16.6).
1.2.6 Fortalecimiento de la Unidad de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	
2.4.3 Creación del Departamento de Atención y Orientación al Usuario 16.3	
1.2.1 Adoptar e implementar la normativa del Sistema de Transparencia instituido en la Administración Pública Dominicana	ODS. 12 garantizar modalidades de consumo y producción sostenible (12.2).

Fuente: Superintendencia de Seguros, Plan Estratégico Institucional 2021-24.

Cuadro No. 4: Vinculación de la producción institucional con la END



LINEAS DE ACCIÓN PEI	LINEAS DE ACCIÓN END
2.3.2 Fortalecer los procesos de supervisión a través de normativas sancionatorias.	3.3.1.3 Garantizar la defensa del aparato productivo ante comprobadas prácticas desleales y no competitivas, conforme a la legislación.
1.3.5 Implementar un sistema de calidad basado en la mejora continua de los procesos.	3.5.2.1 Difundir en todo el territorio nacional la cultura de la calidad.
1.1.6 Reducir el uso del papel y promover el uso de energía renovable	4.1.2.1 Apoyar el desarrollo y adopción de tecnologías y prácticas de producción y consumo ambientalmente sostenibles, así como el desincentivo al uso de contaminantes y la mitigación de los daños asociados a actividades altamente contaminantes

Fuente: Superintendencia de Seguros, Plan Estratégico Institucional 2021-24.

La Superintendencia de Seguros, por medio de su área de Planificación y Desarrollo, ha proporcionado de manera puntual y precisa la información solicitada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de la Administración Pública y la Dirección General de Presupuesto, entre otros.

En cuanto a los procesos más relevantes que hemos ejecutado o que se encuentran en curso desde el ámbito de la planificación, podemos destacar:



Implementación de la nueva estructura organizacional, aprobada mediante la Resolución Núm. 04-2021 y refrendada por el Órgano Rector de la Administración Pública (MAP).

- Elaboración de Manuales de Cargos.
- Formulación de Manuales de Procesos para Áreas de Apoyo y sustantivas.
- Comienzo de la elaboración del Plan de Compras 2024, en conjunto con el Departamento de compras.
- Inicio de la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2024.
- Formulación del Presupuesto 2024, en conjunto con la Dirección Financiera.
- Elaboración de informes semanales de gestión, a solicitud del Ministerio de la Presidencia.
- Seguimiento a la ejecución trimestral para el reporte al SIGEF y al portal web Portal Transparencia- Dirección General de Ética.
- Participación en la formulación del Plan Sectorial de la Política Fiscal, en colaboración con las demás dependencias del Ministerio de Hacienda.
- Seguimiento a los indicadores del Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Medición de la Gestión Pública.
- Gestión de la Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), en conjunto con la Unidad de Auditoría Interna.
- Elaboración de la primera Carta Compromiso al Ciudadano

Durante el ejercicio fiscal 2023, todos los instrumentos de planificación institucional han sido sometidos a seguimiento y evaluación. La Dirección de Planificación y Desarrollo ha generado los reportes trimestrales de metas físicas y financieras para el



Indicador de Gestión Presupuestaria, utilizando el módulo de programación y seguimiento del Sistema Integrado de Gestión Económico-Financiera (SIGEF). Asimismo, para el Indicador del portal de Transparencia, la evaluación ha sido llevada a cabo por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

A. Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

A los fines de dar cumplimiento con lo requerido por la Contraloría General de la República Dominicana (Ley 10-07) de Control Interno, la institución en su compromiso con los requerimientos del Sistema de Implementación de las Normas de Control Interno (NOBACI).

Durante el año 2023, persistimos en los levantamientos y documentación de los procesos internos de la institución con el objetivo de estandarizar actividades comunes.

La eficiencia en este proceso se ha reflejado en el cumplimiento de objetivos, la gestión controlada de riesgos y la apropiada utilización de la tecnología. Estos resultados se respaldan en la observancia de sólidos principios éticos y un comportamiento íntegro por parte de los servidores públicos.

Al finalizar el año 2023, se registra un avance promedio de 53.24% en la implementación de las NOBACI, como se detalla a continuación:

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	CALIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA
Ambiente de Control	41.86%
Valoración y Administración de Riesgos	76.00%
Actividades de Control	20.00%
Información y Comunicación	59.09%



COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	CALIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA
Monitoreo y Evaluación	69.23%
TOTALES	53.24%

Cabe resaltar, que estamos en un proceso constante de revisión y carga de procesos al Sistema de Diagnostico de las NOBACI acompañados de los asesores de la Contraloría General de la Republica.

B. Acciones para el fortalecimiento institucional

La institución está inmersa en un proceso de mejora continua de sus trámites más demandados. Este proceso se realiza a través del programa 'Burocracia Cero', ejecutado en colaboración con una comisión integrada por el Consejo Nacional de Competitividad (CNC), el Ministerio de Administración Pública (MAP), el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC). Nos estamos enfocando en los trámites priorizados según la resolución núm. 0002/2023 del CNC, con el objetivo de integrarlos en el portal GOB.DO. De esta forma, modernizamos procesos sustantivos y administrativos, e identificamos los recursos necesarios, tanto humanos como mobiliarios, para el fortalecimiento de la institución en pro de la transparencia y el servicio a los ciudadanos.



4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Durante el período de enero a octubre de 2023, la Dirección de Comunicaciones de la Superintendencia de Seguros se enfocó en mantener y mejorar la imagen de la institución en la sociedad dominicana. Las acciones incluyeron:

- **Publicidad y Medios de Comunicación:** Se logró una presencia significativa en los medios, con más de 340 apariciones entre enero y octubre. Esto fue resultado de la publicación de 30 notas de prensa y una amplia cobertura en medios digitales y tradicionales.
- **Eventos y Actividades:** Se organizó y gestionó una serie de eventos clave, como la celebración del 54° Aniversario de la Superintendencia, el Acto de Graduación de ESFOSIS, y el encuentro de ALACES 2023. Además, se trabajó en la promoción del Día Nacional e Internacional del Seguro y en la producción de una revista y documental.
- **Comunicaciones Internas y Externas:** La Dirección de Comunicaciones se encargó de mantener informados a los ejecutivos y empleados a través de resúmenes informativos y distribución de periódicos. También se trabajó en la carnetización, la creación de brochures y la entrega de materiales educativos.
- **Impacto Social y Educativo:** Se divulgó información relevante para el sector seguros, incluyendo la Resolución 01-2023, y se participó activamente en la organización de eventos y actividades educativas.

Proyecciones para Noviembre-Diciembre de 2023:



Para el cierre del año 2023, la Dirección tiene planeadas varias iniciativas:

- **Publicaciones y Medios:** Continuarán las publicaciones en medios de prensa, incluyendo notas de prensa sobre graduaciones de ESFOSIS y otras actividades importantes.
- **Eventos de Fin de Año:** Se coordinarán eventos relacionados con la Navidad y el Año Nuevo, y se iniciará la organización del 55° Aniversario de la Superintendencia.
- **Revista Institucional:** Se prevé la publicación de la segunda edición de la revista institucional "SuperSeguros Informa".
- **Proyectos Legislativos y Educativos:** Se seguirá trabajando en el anteproyecto de Ley de Reforma a la Ley de Seguros y Fianzas, y se planifican actividades educativas adicionales.
- **Entrevistas y Reportajes:** Están programadas entrevistas con la Superintendente en diversos medios nacionales, así como la divulgación de información financiera relevante del sector.

Este resumen refleja el compromiso y las actividades realizadas por la Dirección de Comunicaciones de la Superintendencia de Seguros a lo largo del año, destacando su esfuerzo por mantener una comunicación efectiva y promover la educación y transparencia en el sector.



VI. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Memoria Institucional 2023

5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

Durante el período de enero a octubre del año en curso, el Centro de Atención al Usuario ha gestionado un amplio rango de actividades, incluyendo solicitudes de información, servicios de certificaciones, emisión de licencias, atención de reclamaciones y proporcionada orientación general al usuario. Este abordaje extendido refleja un análisis más completo del desempeño anual del Centro. En detalle:

2023	CERTIFICACIONES	LICENCIAS	RECLAMACIONES Y CONSULTAS DIVERSAS	CHAT, TELÉFONO, FORO, ETC.
ENERO	259	441	869	590
FEBRERO	384	366	569	408
MARZO	411	119	546	373
ABRIL	402	799	899	471
MAYO	432	91	801	398
JUNIO	546	94	769	428
JULIO	378	140	574	1200
AGOSTO	335	96	1042	3356
SEPTIEMBRE	355	69	1000	2655
OCTUBRE	371	68	1175	3355
PROYECCIÓN				
NOVIEMBRE	465	230	1230	3260
DICIEMBRE	480	455	1320	3340
TOTAL	4,818	2,968	10,794	13,234



Con respecto al nivel de satisfacción de los usuarios sobre nuestros servicios institucionales, la Dirección de Planificación de la Superintendencia de Seguros ha estado monitoreando de cerca dichos servicios a través de su área de calidad y analizando las estadísticas resultantes.

En colaboración con el Centro de Atención al Usuario, el área de Calidad llevó a cabo una encuesta telefónica externa para evaluar la satisfacción de los servicios ofrecidos. Dicha encuesta se centró en distintos atributos de calidad, tales como:

- Tiempo de respuesta
- Amabilidad
- Elementos tangibles
- Profesionalidad
- Accesibilidad
- Fiabilidad

Tras entrevistar a aproximadamente 400 personas, obtuvimos un notable índice de satisfacción: un 92% de los usuarios del sector seguros manifestaron tener una experiencia positiva con nuestros servicios.

Desde septiembre del año en curso, en colaboración con las direcciones de Tecnología y Comunicaciones, hemos emprendido la tarea de actualizar el portal institucional de Usuario Seguros. El objetivo de esta actualización es hacer el portal más dinámico, enriqueciéndolo con información y herramientas que faciliten al usuario un acceso más directo y efectivo. Buscamos ofrecer a través del portal servicios de educación en el área de seguros, así como orientación y apoyo. Esto permitirá a los usuarios no solo ampliar su



conocimiento en seguros, sino también resolver sus reclamos de manera más eficiente y directa.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Oficina de Libre Acceso a la Información, garantiza el derecho de acceso a la información pública de las personas (morales o físicas) a fin de que reciban informaciones que sean completas, veraces, y oportunas de las operaciones y actos administrativos.

Dentro del primer semestre del presente año se recibieron las siguientes consultas:

PRODUCTO	CANTIDAD
Consultas presenciales	1
Consultas vía SAIP	22
Consultas vía correo electrónico	27
Consultas vía telefónica	3
Total	56

Hemos establecido planes de acción orientados a optimizar nuestros procedimientos. Entre estas acciones, destaca la creación de una plantilla que registra los números de solicitudes junto con los plazos correspondientes para responder, negar o pedir extensiones. De este modo, estamos en capacidad de monitorear la cantidad de solicitudes y garantizar respuestas en tiempos adecuados.



Buscando continuar con la adquisición de conocimientos, las dos colaboradoras de esta OAI fueron capacitadas en el "Curso de Introducción a la Administración Pública", impartido por el INAP.

En el transcurso de este primer semestre, llevamos a cabo el Curso Taller de Ética e Integridad Pública en abril. Fue dictado por profesionales del Departamento de Capacitación y del Departamento de Promoción de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, en el marco de la "Semana de la Ética".

En el marco de la formación y preparación de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) de la Superintendencia de Seguros, se impartieron dos diplomados claves. El primero, 'Diplomado en Gestión de Riesgo para las CIGCN y Oficiales de Integridad (OIG)', fue realizado por INFOTEP. A continuación, se dictó el 'Diplomado de Inducción a la Administración Pública para los Miembros de las CIGCN y OIG', a cargo del INAP. Este último constituyó un paso esencial previo a la juramentación de los miembros de la CIGCN.

Posteriormente, en cumplimiento del Decreto 791-21 y la Resolución NO. DIGEIG - 01/2022, procedimos a la juramentación oficial de las CIGCN. Esta ceremonia marcó un hito importante para promover la institucionalización de la ética y fomentar conductas íntegras entre nuestros colaboradores.

5.4 Resultados mediciones del portal de transparencia

Con respecto a las mediciones del portal de transparencia, cabe destacar que la doctora Milagros Ortiz Bosch, Asesora del Poder Ejecutivo en materia de Ética, Transparencia y Anticorrupción y Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG),



felicito a la Superintendencia de Seguros tras obtener una calificación de 97.79 puntos en cumplimiento de Transparencia durante el primer trimestre de 2023. Esta felicitación se hizo oficial mediante una comunicación dirigida a nuestra Superintendente, la Lic. Josefa Castillo Rodríguez. En la misma, se mencionó que las evaluaciones obedecen a lo establecido en la Ley General No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, el Decreto 130-05 que aprueba su reglamento y la Resolución 002-2021 que instaura el Portal Único de Transparencia con las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia.

A continuación, mostramos las estadísticas del Índice de Transparencia Estandarizado. Estos datos están disponibles en el portal de transparencia de nuestra página web.

ESTADÍSTICAS DEL ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ESTANDARIZADO	
MES	CALIFICACIÓN GENERAL
Enero	97.79
Febrero	96.95
Marzo	97.79
Abril	98.67
Mayo	91.16
Junio	96.47
Julio	99.42
Agosto	99.42
Septiembre	98.54
Octubre	99.11
Noviembre (proyección)	99.30
Diciembre (proyección)	99.49
TOTAL, PROMEDIO:	97.84



VII. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

Memoria Institucional 2023

En este documento hemos presentado proyecciones para el próximo año (2024), junto con las medidas ya implementadas y que continuaremos llevando a cabo, orientadas al fortalecimiento institucional. Por disposición de la Honorable Superintendente, estamos formulando un proyecto con el objetivo de ponerlo en marcha a inicios del próximo año (2024).

Fortalecimiento Institucional y Organizacional:

- Continuar la mejora de los procesos de gestión y organización en la Superintendencia de Seguros.
- Seguir implementando el desarrollo de subsistemas organizacionales y de calidad en los servicios y productos.
- Avanzar en la planificación estratégica vinculada a la demanda del sector y los procesos misionales de la superintendencia.
- Ampliar y perfeccionar la recopilación y análisis de estadísticas de seguros e institucionales.

Tecnología e Infraestructura:

- Gestionar los recursos para hacer inversiones correspondientes que permitan mejorar y mantener lo existente en materia de infraestructura tecnológica, la automatización de procesos y la ciberseguridad.

Organización y Estructura:

- Canalizar los recursos para la implementación y actualización de la Estructura Organizacional.



- Actualizar y mejorar constantemente los manuales de políticas y procedimientos internos.

Capacitación y Desarrollo del Personal:

- Ejecutar y ampliar el Plan de Capacitación enfocado en competencias técnicas para colaboradores y formuladores de políticas públicas.

Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT):

- Continuar fomentando la cultura de entrenamiento y capacitación en PLA/FT para el personal interno y sujetos obligados.
- Fortalecer aún más la seguridad de inversión financiera en el sector.
- Mejorar la relación de los sujetos obligados con la normativa y crear una cultura de cumplimiento.
- Seguir trabajando para superar evaluaciones nacionales de riesgo y fortalecer la normativa y supervisión basada en el riesgo.

Atención a Usuarios:

- Profundizar en la clasificación y mejora del CAU-SIS, incluyendo servicios no presenciales como Call center, chat y correo-e.
- Implementar y mejorar protocolos de atención al usuario, tanto presenciales como no presenciales.
- Aplicar y evaluar encuestas de satisfacción, identificando puntos de mejora.



- Realizar levantamientos de riesgo y establecer mecanismos de monitoreo y respuesta.
- Fortalecer la colaboración interinstitucional, especialmente en temas relacionados con Banca-Seguro.
- Continuar con la creación y distribución de material educativo y la organización de mesas de diálogo para la comunicación continua entre la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Bancos.

Estas proyecciones para el año 2024 tienen como objetivo continuar y expandir las iniciativas iniciadas en 2023, buscando una mayor eficiencia, transparencia y efectividad en la gestión de la Superintendencia de Seguros.



VIII. ANEXOS

Memoria Institucional 2023

a. Matriz de logros relevantes (Datos cuantitativos).

MATRIZ LOGROS RELEVANTES – DATOS CUANTITATIVOS.													
Producto / Servicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total 2023
<i>Producto 1: Operaciones de seguros, reaseguros, intermediarios y ajustadores supervisadas y fiscalizadas</i>													
Cantidad de Producto 1	915	915	915	915	915	915	932	932	933	915	915	916	9,202
Inversión en Producto 1 en (RD\$)	41,388,463.33	44,873,455.07	47,806,163.79	48,743,516.89	70,936,881.89	41,753,763.81	48,560,564.39	47,407,223.81	53,253,238.77	44,172,193.02	84,208,734.43	114,210,895.68	687,315,094.88

b. Matriz de Gestión Presupuestaria Anual.

Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2023 (RD\$)	Ejecución a octubre 2023 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Control y Fiscalización Compañía de Seguros	617,073,784.00	488,895,464.51	1	79%	
Total General		617,073,784.00	488,895,464.51	1	79%	

c. Matriz de principales indicadores del POA.

NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUCIA	LÍNEA BASE (2022)	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1	Dirección de Planificación y Desarrollo	Conducción Estratégica	Cantidad de asesoramiento y documentos estratégicos elaborados	Trimestral	520	450	428	95.11%



NO.	ÁREA	PROCESO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA	LÍNEA BASE (2022)	META	RESULTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
2	Dirección de Técnica de Seguros y Reaseguros	Gestión de la Regulación	Emisiones de certificaciones de pólizas de seguros generales, de personas y fianzas.	Trimestral	4,499	3,373	3,349	98.29%
			Expedición y renovación de licencias de operación para corredores de seguros.	Trimestral	2,220	1,665	1,540	92.49%
3	Dirección de Control y Supervisión	Gestión de la Supervisión a Intermediarios, ajustadores, aseguradores y reaseguradores	Compañías supervisadas	Trimestral	319	223	219	98.2%
4	Dirección Jurídica	Asistencia legal, conciliación y arbitraje	Cantidad de casos atendidos	Trimestral	687	515	499	96.89%
5	Departamento de Atención al usuario	Orientación al usuario del seguro	Cantidades de solicitudes atendidas en los tiempos establecidos	Trimestral	14,336	16,128	24,685	151%
6	Escuela de Formación de la Superintendencia de Seguros (ESFOSIS)	Educación al usuario del seguro	Cantidad de personas y compañías de seguros capacitadas	Trimestral	300	113	99	88%
7	Dirección de Liquidación de Compañías	Fiscalización	Cantidad de compañías intervenidas	Trimestral	263	173	165	94.22%
8	Dirección de Comunicaciones	Gestión de la Comunicación	Cantidad de notas, actividades, publicaciones y diseños realizados	Trimestral	670	503	522	103.77%





d. Resumen del Plan de Compras

RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
DATOS DE CABECERA PACC	
Monto estimado total	RD\$ 128,606,175.86
Monto total contratado	RD\$ 128,606,175.86
Cantidad de procesos registrados	110
Capítulo	5127
Sub capítulo	1
Unidad ejecutora	0001
Unidad de compra	Superintendencia de Seguros
Año fiscal	2023
Fecha aprobación	31 de enero
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN	
Bienes	RD\$40,589,005.55
Obras	N/A
Servicios	RD\$51,598,441.63
Servicios: consultoría	N/A
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYMES	
MiPymes	RD\$39,110,273.01
MiPymes mujer	RD\$11,256,445.93
No MiPymes	RD\$41,820,728.24
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO	
Compras por debajo del umbral	RD\$5,074,109.22
Compra menor	RD\$44,013,759.88
Comparación de precios	RD\$43,099,578.19



RESUMEN DEL PLAN DE COMPRAS	
Licitación pública	N/A
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o Adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A
Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	N/A
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total, del proyecto, obra o servicio	N/A

